

**Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 31 de julio de 2023.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 10:30 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía, Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director de Coordinación de la Industria Eléctrica e integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: la Licenciada **Carolina Tavera García**, Auditor Interno de CFE Generación II; el Contador Público **Jesús Francisco Cruz García**, Coordinador de Auditoría "B" de la Auditoría Interna de la CFE; el Licenciado **Alberto Chaveste Noverón**, Consejero Suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Consejo de Administración de CFE Generación II; y el Contador Público **Eduardo Santana Baltazar**, socio auditor del Despacho Auditor Externo Gossler, S.C. Por la CFE Generación II la Contadora Pública **Claudia Isis Romero Rubio**, Jefa del Departamento Regional de Contabilidad.

También estuvo presente el Maestro **Francisco Javier Orozco Torres**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Orozco Torres, dio la bienvenida al Presidente, Integrante e Invitados de la sesión y, una vez verificado el quórum suficiente para llevarse a cabo la misma, dio inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

**1. Orden del día.**

El Secretario del Comité sometió a consideración de los miembros la aprobación del Orden del Día en los términos siguientes:

1. Orden del Día

**Asuntos para trámite**

2. Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023.
3. Nombramiento de Titular de Auditoría Interna de CFE Generación II.

**Asuntos Prioritarios**

4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de junio de 2023.
5. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2023, con corte al primer semestre.

**Asuntos para Toma de Conocimiento**

6. Estados Financieros dictaminados por despacho auditor externo Gossler, S.C., correspondientes al año 2022.
7. Informe de labores del Comité de Auditoría, con corte al primer semestre de 2023.

Una vez expuesto lo anterior y toda vez que el Orden del Día fue distribuido previo a la celebración de la sesión, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-149/2023**

*Con fundamento en el numeral 5, fracción II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el orden del día para la sesión del 31 de julio de 2023.*

**2. Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023.**

Derivado de que fue circulado con anterioridad el proyecto del Acta levantada en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 22 de marzo del año 2023, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-150/2023**

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2023.*



### 3. Nombramiento de Titular de Auditoría Interna de CFE Generación II.

Se hizo del conocimiento de los integrantes e invitados del Comité de Auditoría la información respaldo del presente, remitiéndoles para tal efecto el acuerdo emitido por el Comité de Auditoría de la CFE designando como Titular de la Auditoría Interna de la EPS a la Lic. Carolina Tavera García, así como el acuerdo del Consejo de Administración de la EPS en el que se emite la No Objeción a dicho nombramiento, por lo que, al no haber comentario alguno por parte de los asistentes, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-151/2023**

*Con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la designación del Titular de la Auditoría Interna para CFE Generación II, conforme a la propuesta del Auditor Interno de la CFE y la no objeción emitida por el Consejo de Administración de la EPS.*

### 4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de junio de 2023.

El Secretario del Comité de Auditoría cede el uso de la voz a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Jefa del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, para la exposición de los Estados Financieros preliminares con corte al mes de junio del año 2023, quien da inicio a su presentación señalando los ingresos de la Empresa durante dicho periodo, los cuales ascendieron a la cantidad de aproximadamente \$22,000'000,000.00, los cuales están distribuidos en dos partes, lo que son los ingresos de venta de energía y potencia e ingresos por subasta, en los cuales en su conjunto se tuvo una variación del 4%, sin embargo, la variación por rubro fue aún mayor, tales como el ingreso en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) de un 35% con respecto al año inmediato anterior, motivado principalmente a la disminución de un 42% del Precio Marginal Local (PML); así mismo, el ingreso por Contrato Legado, el cual aumentó en un 33%, originado por el incremento en la capacidad instalada para el periodo 2023 en un 88%.

Una vez expuesto lo anterior, procedió a indicar las cifras que conforman los costos de operación de la EPS, en el cual tenemos como el costo más importante el correspondiente a los energéticos, representando un 35%, siendo el carbón el energético más representativo. No obstante ello, resaltó que por lo que ve al gas, tuvo una variación importante en su precio, ya que el precio de la molécula disminuyó en un 76% con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.



La C.P. Romero Rubio, señaló como otros de los costos en que incurrió la Empresa, el costo de transporte y almacenamiento, el costo en el MEM, costo de operación, costo de mantenimiento, costo de patentes y regalías, costos por obligaciones laborales, otros costos y depreciación, haciendo mención particular de éste último, en el que hubo un pequeño incremento, ya que ahora en 2023 se ve reflejada la reversión de la revaluación y el deterioro que hubo en el ejercicio inmediato anterior, costo éste que -si bien es cierto ahora es una estimación- se verá reflejado de forma definitiva en las cifras que se generen al cierre del año.

Por lo anterior, señaló que, como resultado del primer semestre del año 2023, una vez tomados en consideración los ingresos y costos, la Empresa tuvo un ingreso o utilidad mayor, logrando cerrar con aproximadamente \$8,000'000,000.00 antes de impuestos, ante lo cual el Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel, Presidente del Comité, resaltó los buenos resultados y números obtenidos por la EPS en el periodo, con respecto al año inmediato anterior.

Al no existir más comentarios al respecto, se procedió a someter a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-152/2023**

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares de CFE Generación II, con corte al mes de junio del año 2023.*

**5. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del año 2023, con corte al primer semestre.**

El informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al primer semestre del año 2023, es presentado por la Titular de la Auditoría Interna designada, la Lic. Carolina Tavera García, quien manifiesta primeramente que, tomando en cuenta que con fecha 27 de abril de 2023, el Auditor Interno de la CFE le notificó su nueva designación, el haber contado con un Programa homologado, estandarizado y transversal, le permitió dar continuidad a los trabajos de manera ágil y sin suspender la operación.

Una vez informado lo anterior, procedió a dar inicio con la presentación de los avances, en los que indicó que se informarían los resultados del primer y segundo trimestre, el seguimiento de las observaciones, los resultados informados en la sesión anterior por la Auditoría Interna y, finalmente, el avance para el tercer

trimestre de 2023; por lo que se informaría a los participantes en la Sesión la conclusión de las auditorías 1 a 5 y los avances presentados de las auditorías 6 a 8.

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo dos auditorías, concluyendo la Visita de Inspección de la auditoría del cinco al millar que se había iniciado en el mes de octubre de 2022, además, se ejecutaron tres auditorías a las diferentes líneas de negocio en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), por la venta de energía y de potencia.

Respecto de la auditoría 1, cuyo objeto fue evaluar los mantenimientos, se informó que se ejecutó en los meses de enero a marzo de 2023, determinando 10 observaciones por las debilidades detectadas en los procesos de contratación y el respaldo documental del cumplimiento de los contratos, resaltando que al haberse programado dos auditorías adicionales para el ejercicio 2023, para la revisión de los mantenimientos efectuados por la EPS, se podrá verificar que efectivamente las recomendaciones que se emitieron con motivo de esas 10 observaciones estén siendo aplicadas por la Empresa en los controles sugeridos en aras de prevenir cualquier desviación y como reforzamiento.

En cuanto a la auditoría 2, cuyo objeto fue la verificación del proceso de adquisiciones y contratación de servicios, informó de igual forma que se ejecutó los meses de enero a marzo de 2023, determinando 3 observaciones relacionadas con las condiciones previstas en los pliegos de requisitos de dos contratos revisados y de los convenios modificatorios celebrados dentro de los mismos.

Así mismo, indicó que la Visita de Inspección de cinco al millar concluyó en el mes de marzo, iniciando su ejecución desde el pasado mes de octubre de 2022, identificándose cuatro hechos presuntamente irregulares, constatando que la EPS no recibió el servicio de vigilancia, inspección y control por parte de la Secretaría de la Función Pública y la necesidad de que el corporativo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), emita las instrucciones necesarias y suficientes para el traspaso del pasivo generado.

Por su parte, informó que las auditorías 3, 4 y 5 se ejecutaron los meses de abril a junio de 2023, sin observación alguna, teniendo como objeto la verificación del proceso de liquidación de la energía y los cumplimientos en el MEM, así como el cumplimiento del Contrato Legado, respectivamente, identificando en la Empresa ha establecido criterios que le han permitido identificar, describir y consolidar los periodos horarios de asignación de energía de las Centrales Generadoras, así como las acciones a emprender en caso de incumplimiento alguno por parte de las mismas, constatando de igual forma que la cuantificación de la energía entregada y sujeta a liquidación se determina conforme a lo pactado en el Contrato Legado.

Por lo que respecta al segundo trimestre de 2023, el personal de Auditoría Interna llevó a cabo trabajos de verificación en las Centrales Generadoras Presidente

Plutarco Elías Calles, Gral. Manuel Álvarez Moreno, Ing. Alfredo Elías Ayub y Valentín Gómez Farías.

En cuanto al seguimiento de las observaciones pendientes, relativas tanto al ejercicio 2022 como al 2023, correspondientes a 5 auditorías, subsiste únicamente una observación relativa al proceso financiero y contable y a los saldos intercompañías, solicitándose por parte de la Auditoría Interna de la EPS, por conducto del corporativo, el apoyo a las áreas auditoras correspondientes para el desahogo de las conciliaciones pendientes.

Informó la Lic. Tavera García que para el trimestre de julio a septiembre de 2023, se están llevando a cabo tres auditorías, las identificadas con los números 6, 7 y 8, consistentes en la verificación de mantenimientos, los contratos de obras y servicios relacionados y combustibles.

Sin existir comentarios adicionales por parte de los integrantes e invitados, se emitió el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-153/2023**

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de 2023, con corte al primer semestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

**6. Estados Financieros dictaminados por despacho auditor externo Gossler, S.C., correspondientes al año 2022.**

El tema objeto del presente numeral corrió a cargo del C.P.C. Eduardo Santana Baltazar, socio de la firma Crowe Gossler, presentando un resumen sobre el resultado y opinión sobre la información financiera y dictamen emitido del ejercicio 2022 con fecha 11 de abril de 2023, sin encontrar riesgos importantes, es decir son bajos, y resaltando que se tienen controles adecuados, encontrando únicamente tres hallazgos.

Así mismo, señaló como un punto importante que se detectó por parte del despacho auditor, es que, en el mes de abril de 2023, se presentó el Dictamen Fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual se presentó sin salvedades.

No existiendo comentarios respecto de los Estados Financieros dictaminados, se emitió el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-154/2023**

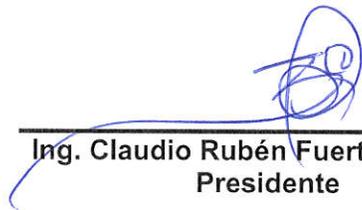
*Con fundamento en las fracciones III, IV y XIV, del artículo 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, así como en la fracción VII del artículo 14 del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II; el Comité de Auditoría **aprueba** los Estados Financieros dictaminados correspondientes al año 2022.*

**7. Informe de labores del Comité de Auditoría, con corte al primer semestre de 2023.**

Por lo que ve al Informe de labores del Comité de Auditoría de la CFE Generación II, correspondiente al primer semestre del año 2023, se emitió por unanimidad de votos sin comentario alguno al respecto, el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-155/2023**

*El Comité de Auditoría **aprueba** su Informe de Labores correspondiente al primer semestre del año 2023, mismo que se presentará ante el Consejo de Administración de CFE Generación II, en términos de lo establecido en las fracciones I y XIII, del numeral 11 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de las auditorías internas en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad.*

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Francisco Javier Orozco Torres**  
Secretario